



# La transformación del paisaje

### OBJETIVOS

*Un paisaje nuevo va derramándose sobre los mosaicos de praderas, la actividad agraria de los caseríos está en crisis; el modelo arquitectónico del caserío prima en la mayor parte de las construcciones unifamiliares en las que la hierba da paso al césped.*

- Analizar la relación entre política territorial y paisaje.
- Reflexionar sobre el futuro del paisaje atlántico.

**EL TERRITORIO RURAL** de la vertiente atlántica del País Vasco se ha estructurado tradicionalmente en una unidad de producción: el caserío. Esta estructura agraria está formada por la casa y las tierras destinadas a la producción (que raramente alcanzan las 10 ha).

#### El caserío: gestor del paisaje antes y ahora

El paisaje rural formado por el caserío y su forma de explotación fue el siguiente: praderas y cultivos forestales dispersos por las laderas de las montañas. A partir de un proceso de colonización, los bosques han sido sustituido por pastizales. Las DOT —Directrices de Ordenación del Territorio— señalan: *Los caseríos vascos son parte integrante del paisaje rural de la Comunidad Autónoma, debiendo favorecerse su permanencia en actividad.* (Gobierno Vasco, 1997, p. 123). Actualmente, según las DOT, el caserío es el gestor del paisaje; sin embargo, en prácticamente dos tercios de los caseríos, la actividad agraria presenta un carácter residual. Los caseríos están ocupados como viviendas, pero la actividad agraria prácticamente ha desaparecido. Las características praderas del paisaje atlántico son el resultado de la sustitución del bosque por un cultivo de herbáceas. Su mantenimiento conlleva un duro trabajo.

#### Alternativas actuales

Se están buscando nuevas alternativas ligadas a una producción agroalimentaria de calidad y a nuevas actividades en los caseríos: marcas de garantía, *labels* y denominaciones de origen. El agroturismo puede ser una solución a la búsqueda de nuevas actividades económicas. Existen caseríos que van adaptándose a estos cambios; sin embargo, parece que no llegan al 2% del total. El caserío ha sido tradicionalmente el gestor de su entorno, y la ordenación del territorio ha intentado siempre cuidarlo y protegerlo; no obstante, se percibe cierta dificultad para conciliar ese reto con el objetivo general de la política territorial.

**Fundamentos de la política de ordenación territorial**  
La categoría de ordenación en la que las praderas se

incluyen aboga por su conservación; el objetivo es doble: mantener la capacidad agrológica de los suelos y las actividades agroganaderas. Según esa prioridad, el uso residencial aislado sólo se permitirá cuando esté vinculado a la actividad agraria, mientras el resto del crecimiento urbanístico deberá apoyarse en los núcleos preexistentes.

#### Contradicciones en el uso del paisaje

En un país en el que probablemente el recurso más escaso es la tierra, la política territorial se debate entre el principio de mantener el caserío como unidad de explotación agraria viva y la obligación de dar salida a esa imperiosa necesidad social que llamamos desurbanización.

### ACTIVIDAD: actividades agrícolas de vuestro entorno

En esta actividad os proponemos que busquéis información sobre las actividades agrícolas que se realizan en vuestro entorno. Podéis tomar como unidad la comarca o el municipio:



- ¿Qué número de personas trabajan en el sector agrario en la comarca?
- ¿Qué porcentaje de la economía corresponde al sector agrario?
- ¿Cómo es el paisaje del entorno?
- ¿Cuál es el futuro de los caseríos de vuestro entorno?

Con esta información podéis realizar un debate en clase sobre:

- El pasado, presente y futuro del caserío.
- La influencia del sector agrario en el mantenimiento del paisaje.
- Medidas que debería tomar la Administración para conservar el paisaje rural y las praderas.

#### Más información:

GOBIERNO VASCO (1997): **Directrices de Ordenación Territorial de la Comunidad Autónoma del País Vasco.** Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente, Vitoria-Gasteiz. 1997.